

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas FUERA: (Trimestre. 2) (Año. 8)	REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	INSERCIONES Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales Este periódico no se vende.
---	--	---

PAULLINO SALINAS

 Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
 Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONÁ

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.

Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales a tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Completamente "témpanos,"

Ya nos figurábamos que los «socio» del colega semanal no nos contestarían; hay argumentos tan contundentes que no admiten réplica.

Miren ustedes que se necesita «frecura» para decir que ese periodiquito no es jaimista; no constará oficialmente, pero basta leerlo para convencerse de ello. Todos recordarán el toque que dió respecto a la cantidad consignada para la reparación de los claustros de la Catedral, del que se desprendía que al Sr. Mendez Vigo no hay que agradecerle absolutamente nada. En la memoria de todos estará lo que nosotros contestamos, confirmando documentalente.

Y esta es la hora en que estamos aguardando la respuesta del colega. ¡Claro! como no podía rebatir nuestras pruebas y como de reconocer su veracidad, tenía que dar el Sr. Mendez Vigo lo que en justicia corresponde, prefiere meter la cabeza bajo el ala, sin reparar en que con tal proceder hace más ostensible el ridículo que corre ante la opinión.

Se coloca el título de órgano del Sindicato Agrícola y niega que esta entidad sea jaimista. Tal afirmación no concuerda con nuestros informes. Tenemos entendido que para pertenecer al Sindicato, es requisito indispensable hacerse previamente socio del Círculo Jaimista. Pleba patente de que se trata de desentidades inspiradas por una política es que los socios de una y tra entran por la misma puerta, que los días de labor, en que es peor la concurrencia, se hace la ida en el salón pequeño, que es el destinado al Sindicato; y que el está colocado en dicho local

un retrato de D. Jaime es la mayor prueba de su significación jaimista

Señores, es preciso hablar con toda claridad; antes, cuando el partido carlista no veía seguro el triunfo de sus candidatos en cualquier lucha electoral, sacaban a relucir el arma de la Religión, considerándose como los únicos capacitados para extender patentes de catolicismo. ¡Buena estaba su religiosidad! Sus sentimientos religiosos estaban a la altura de su «lealtad» tradicionalista, dándose el vergonzoso espectáculo de que en varias contiendas electorales, el noventa y cinco por ciento de los socios jaimistas ¡algunos de ellos de desahogada posición! cobrasen el voto a candidatos de su misma filiación.

Pues lo mismo que «sentían» sus ideales políticos, sentían la religión, en cuanto pasaba el periodo de lucha, no volvían a acordarse de ella. Y últimamente, estropearon la poderosa arma de que tanto se habian servido, con componendas y pasteos que aun no se han olvidado.

De tropezón en tropezón y de derrota en derrota, el partido jaimista iba mermándose en proporciones alarmantes, y como ya la religión no podía utilizarla, porque la habían dejado inservible para sus fines egoistas, hubieron de pensar en otros recursos para contener aquella desbandada y se acordaron de la agricultura. Es mucha casualidad que hasta que el partido jaimista se vió en plena decadencia, no se acordaran de los intereses agrícolas.

El juego está perfectamente claro; solo se persigue prolongar la vida del Círculo Jaimista, a la sombra del Sindicato Agrícola. Pero de esto nos ocuparemos otro día con la debida detención, para demostrar que un Sindicato de esa naturaleza, no debe ser político, ni mucho me-

nos hallarse instalado en el mismo local de un Círculo político, por ser esa la única forma de que mantenga su independencia, y de que no despierte recelos y desconfianzas en quienes no pertenecen al partido que tiene su residencia en el mismo local del Sindicato.

Lo de la tecla lo han confundido ustedes lastimosamente; nos referíamos a otra «tecla»..... pero dejemos lo del teclado, porque tenemos una pulsación bastante fuerte y podríamos estropear la cuerda de «bajos». Lo mejor será seguir dándoles consejos saludables a los de la «troupe» toreril, que seguramente nos los agradecerán, siquiera sea en espíritu.

No son los consejos que damos producto de nueva doctrina de nuestra invención; somos humildes creyentes que nos guiamos por la doctrina expuesta por legítimas autoridades de la Iglesia, y solo con ese título, con el de creyentes, nos consideramos en condiciones de dar convenientes consejos.

No somos egoistas que solamente busquemos nuestro bien, sino que procuramos el bien del prójimo cuando vemos que este se encarrila ciegamente por la senda del mal.

Cuando vemos que algunos, en vez de escuchar nuestras piadosas amonestaciones, se revuelven airados y descompuestos contra nuestros buenos consejos, tenemos en cuenta que todos somos hermanos que nos debemos mutua ayuda para sobrellevar nuestras respectivas miserias y consolarnos en nuestras tribulaciones. Por eso nosotros cuando los que se dejan arrastrar por el orgullo y la soberbia nos insultan y agravan, nos esforzamos por restituirlos al buen camino con espíritu de mansedumbre.

Y si apesar de nuestro esfuerzo, vemos que persisten en el error y reinciden en sus faltas, no solo procuramos suministrarles consuelo, sino que redoblamos nuestros trabajos de cristiana atracción para edificarles con nuestro ejemplo.

Por eso porque nos creemos más firmes en nuestras creencias y convicciones, tenemos el tacto suficiente para soportar resignadamente las ajenas flaquezas, y en vez de procurar conseguir nuestra propia satisfacción, encaminamos nuestra actuación a prestar a los débiles y pobres de espíritu la necesaria ayuda, para sacarlos del torbellino en que cayeron por la obcecación de las insanas pasiones que arraigaron en sus obtusas inteligencias.

Ya comprenderán ustedes que en las consideraciones precedentes nos

referimos tan solo a aquellos tonsurados que «contribuyeron con sus imprudencias a mantener tensionados los ánimos.....» y que por lo que se vé no están dispuestos ni a arrepentirse sinceramente de su pasado ni a modificar su conducta en lo futuro. No importa; nosotros continuaremos dándoles buenos consejos y estos y las enseñanzas del tiempo se encargarán de llevar a sus exaltados espíritus la conformidad y la resignación que tanto necesitan.

Para ello, nos inspiramos en la sana doctrina contenida en las siguientes líneas:

«Nunca busque su propio bien solamente, sino cada cual el de otro. Hermanos, si alguno fuese tomado eu alguna falta, vosotros, que sois espirituales, restaurad al tal con espíritu de mansedumbre..... Consolaos los unos a los otros y edificaos todos uno a uno..... Los que somos más firmes debemos sobrellevar las flaquezas de los débiles y no buscar nuestra propia satisfacción».

Son palabras de San Pablo (Rom. IV, 3) dirigidas a los sacerdotes.

Notas Municipales

Sesión del día 3 de Marzo de 1917.

(Conclusion)

—A la comisión de Policía Urbana las instancias de Ramon Borgas y Patricio Verdes que solicitan permiso para limpiar acometidas.

—A la de Elevación de Aguas la de José Iturralde reclamando contra la prohibición de servirse de una manga colocada en el Portal de Volilla.

—A la de Montes de Cierzo las de Pedro Miranda, Ramon Zardoya, Vda. de Angel Ramirez y otros que solicitan autorización para cultivar terrenos en dichos montes.

—Se aprueban varios informes de la Comisión de Montes de Cierzo proponiendo se concedan terrenos a Florencio Arribas, Carlos Buñuel, Claudio Acarreta, Justo Pascual y Julian Lanas y que se desestimen las solicitudes de Hilario Bueno y Carlos Buñuel.

—También se aprueba otro informe de la Comisión de Mercado y se acuerda conceder a Hermenegildo Lacarra el puesto n.º 75 de la Plaza en la cantidad de 75 pesetas anuales.

—La Comisión especial nombrada para señalar el terreno que se ha de entregar a Murohante en equivalencia a la parte que a dicho pueblo se adjudicó en el estado de Martinoga, pide autorización para ofrecerles 220 robadas contiguas a la parte que corresponde a dicho pueblo. Se le concede.

—El Sr. Clemos propone que se arriende el terrero del Paseo del Prado en que estaba colocado el vivero, contestándole el Sr. Alcalde que como hay presupuesto

“LA ESPAÑOLA, Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordonú, Anís San Jerónimo, Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Ofrece al público sus nuevos locales de la calle Gaztambide, número 11, (antes Carrera de las Monjas). Tudela (Navarra).

tado para la construcción de un lavadero, no habían proveído acerca de ello por si se estimaba de utilidad colocarlo en dicho sitio.

—A propuesta del Sr. Moneo se acuerda haber visto con satisfacción la conducta del cuerpo de alguaciles que en varios días ha prestado varios importantes servicios, especialmente la del subjefo del mismo Sr. Martínez, que encontró en la vía pública una cartera conteniendo importante cantidad y que se apresuró a devolver a su dueño, acordándose también premiar tan laudable rasgo de honradez con una gratificación de 25 pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

MI FELICITACIÓN

Albricias, noble Distrito de Tudela; de veras te felicito.

Tu has hecho que sea un mito la tutela del caciquismo maldito contra el que ya se rebela todo este pueblo bendito.

Hemos conseguido al fin que saliera D. Martín sin lucha ni oposición, y estará puesto en razón que gozemos de plena satisfacción, ya que vemos exánimo y turulata la antigua organización que tanto nos dió la lata.

Tengámosle compasión, pues ello nobloza arguye, cuando al venido se trata y según es de cajón, al enemigo que huye pongamos puente de plata.

Albricias, pues, diputado por el distrito aclamado. Recibe mi parabien.

Tu elección será el más firme sostén de la unión de los que te quieren bien y anhelan nuestra ventura, que asegura que para siempre cesaron nuestras luchas intestinas que un triunfo fácil dejaron a las huestes mortecinas.

Yo te aclamo; pero digo con mis más puros fervores y mis cadencias más finas: Albricias a Mendez Vigo que os, señores, el que trajo las gallinas.

A él se debe nuestra unión que ha de ser prenda segura de nuestra dicha futura; y ya desde esta ocasión hará que todos unidos consigamos aquel porvenir riente con el que siempre soñamos para estos pueblos queridos; sin temer la dictadura, pues no ha de haber quien la ejerza ni lo intente ya que es claro y evidente que la unión es nuestra fuerza.

Albricias, pues, soberano noble pueblo tudelano; no temas ya a los caciques; tus votos serán los diques que les detengan la mano. Le justicia va contigo.

Con Guelbenzu y Mendez Vigo fuerte el porvenir arrostra; y al finado caciquismo debes decir, desde hoy mismo: «Morte tua, vita nostra».

X.

De elecciones

Mientras aquí disfrutamos de una plácida tranquilidad, contando ya con un diputado foral que satisface por completo las aspiraciones de todos cuantos hemos combatido el caciquismo jaimista que ha venido imperando en la Diputación de Navarra, en los restantes distritos de la provincia se caldea por momentos la atmósfera electoral, cuya máquina la están poniendo a elevada presión los partidarios de unos y otros candidatos.

Quien más se distingue, por su frescura, por su cinismo y por su desaprensión es *El Pensamiento Navarro*, que tiene la osada desfachatez de enaltecer, como meritoria, la desdichada labor que han realizado las Diputaciones jaimistas que hemos venido padeciendo. No puede contener el despecho que le agobia y, como niño travieso y mal educado, se revuelve airado contra los que por amor a Navarra nos hemos propuesto desterrar de la Diputación las miserias políticas que tanto perjudican a una provincia que se precie de bien administrada.

El órgano jaimista es siempre el mismo; en cuanto alguien se decide a contrariar sus egoístas y absorbentes planes, oha los pies por alto y una vez perdida la serenidad se convierte en el potro de la cacharrería, que diría Maura.

¡Hay que... resignarse! estimado colega; que los tiempos cambian, como cambian los vientos, y ahora les azota a ustedes una bochornera que los liquida. Al país se le ha caído la venda que le cegaba, los tontos van disminuyendo y a los «vivos» se les ha cercenado mucho su campo de operaciones.

De los informes hasta hoy recibidos se desprende el seguro triunfo de D. Francisco Usechi por Pamplona, y la casi seguridad de que obtendrán el mismo galardón D. José M.^o Badarán y D. Joaquín Iñarra, por Tafalla y Aoiz respectivamente.

Es inútil que *El Pensamiento* se esfuerce en querer demostrar que el triunfo de los carlistas conviene a los intereses de Navarra, porque la experiencia nos ha demostrado, y de ello están completamente convencidos todos los navarros de buena fé, que lo que más daños ha ocasionado al país, lo que más ha impedido nuestro progreso y acelerado nuestra decadencia, ha sido el que las conveniencias y ambiciones de partido se antepusieran a los intereses de la administración.

Respondiendo al llamamiento que días pasados nos hacía nuestro querido colega *El Pueblo Navarro*, podemos asegurarle que el inmenso júbilo del triunfo aquí obtenido, no es obstáculo para que sigamos de cerca los incidentes de la lucha en los demás distritos y deseemos tan vivamente como ellos, el triunfo de los candidatos que luchan contra la política más funesta que ha venido imperando en esta provincia.

Nuestros amigos han recomendado con el mayor interés a los candidatos independientes a sus relaciones de otros distritos, y no pocos tudelanos se trasladan

rán estos días a pueblos del distrito de Tafalla para trabajar personalmente en favor del Sr. Badarán.

No podemos olvidar que Tafalla y Tudela, distritos ribereños hermanados, estuvieron siempre estrechamente unidos no solo por afecciones de carácter, sino porque en su propia demarcación topográfica tienen intercalados pueblos de uno y otro en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

Y nosotros, que sabemos que los tafalenses han tomado como propio el triunfo del Sr. Guelbenzu; que nos consta el entusiasta cariño que profesa al señor Mendez Vigo, al que consideran, virtualmente, como su representante en Cortes, sentimos viva simpatía por la patriótica causa que en la actualidad defienden y que tiene legítima y ajustada representación en la dignísima persona de D. José M.^o Badarán.

¡Animo tafalenses! Contad con nuestra modesta y humilde, pero sincera y entusiasta cooperación; no desperdiciéis las pocas horas que faltan para que la batalla se decida; mirad el resultado que la unión de todas las fuerzas sanas ha producido en Tudela, que ello os fortalecerá en los masculinantes y decisivos momentos de la contienda; arrollad a vuestros enemigos, que son los enemigos de Navarra, y el toque de la victoria vendrá a estrechar el lazo de fraternidad que a vosotros nos une.

La asamblea de ayer

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial se celebró ayer la asamblea convocada por el Ayuntamiento para tratar del asunto de Montes de Cierzo.

Presidió el acto el Alcalde D. Anselmo Blanco, asistiendo los señores concejales y representaciones de Sociedades de nuestra ciudad y muchísimos particulares.

Hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde manifestando que conocedores todos de la importancia que teula la asamblea para los intereses de Tudela, recomendaba a los concurrentes tuviesen calma para oír lo que la Comisión de Montes de Cierzo, que era la encargada, había de exponer.

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente de dicha Comisión don Felipe Moreno, quien se expresó en términos repletos de sinceridad.

Apreciada por el Ayuntamiento—dijo—la excitación aquí existente respecto a cómo deben determinarse los derechos referentes a los Montes de Cierzo, ha juzgado conveniente la celebración de esta asamblea, para ver si en este cambio de impresiones pudieran señalarse las pautas a que debe someterse la solución de un asunto de tan vital importancia.

Hallándonos reunidos administrados y administradores, vecinos y concejales, bien puedo decirse que nos encontramos constituidos en Concejo, tanto por la trascendencia del asunto; como por la calidad y representación de los concurrentes.

Ha llegado el momento de satisfacer un deseo que en nosotros era la vehemente aspiración de tratar de este asunto, no en las sombras, sino a plena luz, buscando la cooperación de todos ya que se trata de una cuestión que a todos interesa.

El Sr. Moneo, con el fin de que puedan los oyentes tener algunos antecedentes, hace un detallado historial del asunto de Montes de Cierzo, remontándose hasta el reinado de Alfonso, el Batallador, quien despues de redimir a Tudela de la dominación morisca, cedió a sus habitantes, entre otros terrenos, los Montes de Cierzo.

Parecía que los derechos de dichos montes habían sido sellados con el belicoso carácter de aquel monarca, a juzgar por las continuas contiendas a que en tiempos posteriores dieron lugar con los demás pueblos.

A cambio de recursos facilitados por los pueblos con motivo de la guerra con Portugal, les fueron otorgadas mercedes por el rey Felipe IV, quien concedió a Cintrunénigo 8.000 robadas, y ello dió

lugar a un pleito promovido por Tudela, que terminó con un convenio en el que se ratificó la prohibición de plantar.

Posteriormente, ya en el siglo XIX, se realizaron trabajos encaminados a deslindar lo que a cada pueblo correspondía, labor que dió lugar a diferencias que tuvieron que dirimir los tribunales, hasta llegar a 1902 en que se dió a Tudela la posesión oficial de sus terrenos, quedando exceptuados aquellos que comprendían los convenios realizados con varios pueblos. Con dicha sentencia quedó desenredada aquella madeja que parecía un inagotable semillero de pleitos.

Esto, que más propiamente pudieramos llamar escueto apuntamiento que relación de hechos, da el mas rotundo mentis a los que comentando las causas que motivaron los pleitos sostenidos y los actos de autoridad ejercidos por dignísimos Alcaldes en circunstancias anormales, han hecho cierta clase de insinuaciones y dirigido censuras, en escritos cuya forma y conceptos se apartan mucho de las sanas doctrinas contenidas en las máximas evangélicas.

Lejos de censuras, alabanzas merecen aquellos que con tanto celo, y nunca arbitrariamente, defendieron nuestros derechos.

En las cuestiones judiciales, lo mismo que en las de orden privado, sucede muchas veces que el excesivo amor propio hace que las contiendas se prolonguen y enoquen, dificultando las soluciones armónicas que redundarían en beneficio de todos.

Y la solución se hace más difícil cuando personas extrañas, por móviles diversos, pocas veces laudables, se mezclan en aquellas cuestiones, no para sofocar el fuego de enconos creados, sino para avivarlo más con la leña de columnias, historias y enredos, con el caritativo fin de hacer una hoguera de pasiones.

Las salpicaduras de las desavenencias anteriores fueron causa de que las dos riquezas más importantes, no aparesen unidas y hermanadas con la fraternidad que debía haber sido entre ellas continuo lazo de unión. Nos referimos a la Agricultura y la Ganadería.

La innegable importancia que ambas tienen para el desenvolvimiento de la vida local, obliga al Ayuntamiento a dedicarles atención preferente; obrar en otra forma sería apartarse de la obligación de mirar con el debido cariño por el mejoramiento y regularización de los intereses morales y materiales que a la Corporación municipal le están confiados. Expuestas estas consideraciones, a modo de sincera lamentación, vamos a determinar la cuantía representada por los Montes de Cierzo.

Deducida las compensaciones concedidas a varios pueblos, quedaron a Tudela 130.000 robadas, de cuya cifra hay que rebajar el Monte Alto, obligado en su casi totalidad a Cintrunénigo y Fitero, bajo el canon y condiciones estipuladas en el correspondiente convenio.

Tenemos pues que concretar nuestras aspiraciones a las corralizas y pasos que constituyen la de Dehera, de las que, por el momento, no podemos disponer de los terrenos que llevan abusivamente vecinos de otros pueblos.

Convencido el actual Ayuntamiento de que la propia naturaleza de las cosas había de reclamar la alteración en los aprovechamientos de aquellos montes especialmente en la zona que ha de ser regada por el Canal, comenzó a realizar algunos trabajos a tal fin encaminados así lo demuestran las consultas que hizo a varios abogados y el haber limitado el tiempo de arriendo de yerbas, con relación a los arriendos anteriores.

Exponámente, pues, y sin excitación de nadie laboráramos en tal sentido, cuando se elevaron al Ayuntamiento varias instancias suscritas con numerosas firmas y con peticiones diversas.

Ante lo complejo del problema, entramos en solicitar el concurso de ayudas, y particulares que pudieran facilitar nuestra gestión, ya que todos harán conformes en reconocer que estos trabajos necesitan un meditado estudio para que la labor resulte con aquel cierto que puede esperarse de una obrera que todos prestan su cooperación.

Antes de terminar, debemos afirmar

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Jugueteria, Viarios
 planos, Herraje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
 Flores y plantas artificiales
 Molduras para cuadros
 Espejos—Cuadros—Cromos
 Grasas—Aceite
 ♦♦♦♦♦ Esencia y Carbuo
 para Automóviles ♦♦♦♦♦

Único depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,"
 de Olazagutia, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.
Precios sin competencia

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
 Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques
 y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y
 cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-
 quinaría, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.
 Este mismo baco que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciendole
 el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

Caja de **Banco Aragonés**
 Ahorros del

BARCELONA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos
 los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas.
 Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 5

ACADEMIA SUPERIOR ARTAYER

DE CORTE Y CONFECCIÓN, INGLÉS Y FRANCÉS

DIPLOMA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CURSO DE LECCIONES PARTICULARES

LECCIONES POR CORRESPONDENCIA

VENTA DE PATRONES A MEDIDA

CORTE VESTIDOS PARA SEÑORA: CORTE DE CORSÉS: MODAS EN LENCERÍA

Se preparan en sus estudios de ampliación a las aspirantes a Profesoras con
 opción a título, mediante examen de los trabajos correspondientes.

GAZTAMBIDE 13 Y 15.—TUDELA

Taller de encuadernaciones

MAURICIO ROYO

Centro de suscripciones y representaciones
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio.
 Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)

IMPRENTA Y PAPELERIA

ANTONIO CASTILLA

COMPLETO SURTIDO

EN
 DEVOCIONARIOS Y LIBROS RAYADOS

ÚLTIMAS NOVEDADES

EN
 OBJETOS DE ESCRITORIO

En este Establecimiento se hacen toda cla-
 se de impresos, tanto para particulares como
 para corporaciones, a precios muy económicos

Gaztambide, 5

TUDELA

Teléfono,

76